



ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CUERPO DOCENTE	ÁREA DE CONOCIMIENTO	
PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	ÁLGEBRA	
DEPARTAMENTO		
ÁLGEBRA		
PERFIL DE LA PLAZA		
PD: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento. PI: Geometría algebraica aritmética		
RESOLUCIÓN RECTORAL	B.O.E.	Nº DE LA PLAZA
09/03/2020	19/03/2020	2/4/20

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

CRITERIOS: (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico Hasta 5 puntos
- Historial y experiencia docente Hasta 15 puntos
- Historial y experiencia investigadora Hasta 40 puntos
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad Hasta 5 puntos
- Historial y experiencia en gestión universitaria Hasta 3 puntos
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas) No procede
- Capacidad para la exposición y el debate Hasta 10 puntos
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza Hasta 10 puntos
- Adecuación de los proyectos docente e investigador Hasta 10 puntos
- Otros méritos Hasta 2 puntos

Sevilla, a 24 de junio de 2020

Presidente,

Vocal Secretario,

Fdo.: Francisco Castro Jiménez

Fdo.: Antonio Rojas León

Vocal primera,

Vocal segundo,

Vocal tercera,

Fdo.: María Teresa Crespo Vicente

Fdo.: Joan Carles Lario Loyo

Fdo.: Anna Rio Doval

Digitally signed by
RIO DOVAL ANA
MARIA -
Date: 2020.06.26
12:43:35 +02'00'

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente
Página 1 de 1

Código Seguro De Verificación	Kr3KtMhc3VnsQB2zDbd0ug==	Fecha	24/06/2020
Firmado Por	ANTONIO ROJAS LEON FRANCISCO CASTRO JIMENEZ	Página	1/1
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/Kr3KtMhc3VnsQB2zDbd0ug==		

